

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 24** *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes “Avalón Travel. El mejor esquí, el mejor buceo”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Avalón Travel. El mejor esquí, el mejor buceo. NIF: 51381875-J. Calle Romero Robledo, número 3, escalera 3, 6.º C, de Madrid. CICMA 3277.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 11 de agosto de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/13.177/25)

